

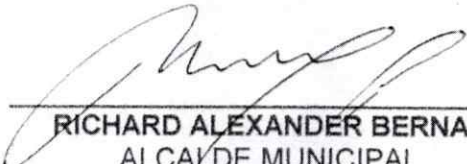
EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE UBATÉ (CUND.)

CERTIFICA:

Que la contratista, **MARIA BERSEY ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN**, identificada con la cédula de ciudadanía No 39.741.614 de Ubaté, ejecutó el contrato que se relaciona a continuación: **ENTIDAD CONTRATANTE ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATÉ NIT 899.999.281-2.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SCTC-CPS-050-2025	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD COMO COORDINADORA DE LA RED DE BIBLIOTECAS Y DE LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE UBATE.
FECHA DE INICIO	CINCO (05) DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	CUATRO (04) DE OCTUBRE 2025
ADICIÓN 001	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$7.600.000) M/CTE
VALOR TOTAL DESPUÉS DE LA ADICIÓN 001	TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$31.600.000) M/CTE.
PRÓRROGA 001	DOS (02) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE LA PRORROGA 001	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025

La presente, se expide a solicitud del interesado en la Villa de San Diego de Ubaté, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).


RICHARD ALEXANDER BERNAL
ALCALDE MUNICIPAL

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Elizabeth Castiblanco Rocha	Paula Andrea Gómez	Richard Alexander Bernal
Cargo	Apoyo a la Gestión – Despacho Alcalde	Asesora Jurídica	Alcalde Municipal
Fecha	Febrero 12 de 2026	Febrero 12 de 2026	Febrero 12 de 2026
Firma			





Tipo Documento	CERTIFICACIONES	Código SGC	2024
Nombre Documento	CERTIFICADO CONTRACTUAL	Versión	V1
		TRD	110.08.01
		Página	Página 1 de 1

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE UBATÉ (CUND.)

CERTIFICA:

Que la contratista, **MARIA BERCEY ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.741.614 de Ubaté, ejecutó el contrato que se relaciona a continuación: **ENTIDAD CONTRATANTE ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATÉ NIT 899.999.281-2.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SCTC-CPS-047-2024	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD COMO COORDINADORA DE LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL, ASI MISMO, COMO LA COORDINACION DE LA RED DE BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO DE UBATE.
FECHA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2024 ✓
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES DE PESOS MCTE (\$21.000.000)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2024
ADICION 01	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE
VALOR TOTAL DESPUES DE LA ADICION 01	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)
PRORROGA 01	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACION DESPUES DE LA PRORROGA 01	20 DE DICIEMBRE DE 2024 ✓

La presente, se expide a solicitud del interesado en la Villa de San Diego de Ubaté, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).


RICHARD ALEXANDER BERNAL
ALCALDE MUNICIPAL

SERVIDOR PÚBLICO

Nombres
Cargo

Fecha
Firma

ELABORADO

Elizabeth Castiblanco Rocha
Apoyo a la Gestión-
Despacho Alcalde
Diciembre 31 2024

REVISADO

Paula Andrea Gómez
Asesora Jurídica

Diciembre 31 de 2024

APROBADO

Richard Alexander Bernal
Alcalde Municipal

Diciembre 31 de 2024

Alcaldía Municipal de Ubaté

Carrera 8 # 11-90 Tels. 8551025 / 8551033

www.ubate-cundinamarca.gov.co - alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co

Código Postal Urbano 250430 - Código Postal Rural 250437



EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 293 de 2023

CERTIFICA

Que **María Bercey Estupiñan Estupiñan** identificado(a) con CC/NIT No. **39.741614 de Ubaté** suscribió contrato de prestación de servicios con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT según el siguiente detalle:

OBJETO:

"Brindar apoyo a la Subgerencia de Cultura en el acompañamiento y asistencia técnica a las bibliotecas adscritas a la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Cundinamarca". Más Adición N°1

PLAZO DE EJECUCION:

Siete (7) meses.

ADICIÓN N°1

El plazo de ejecución será de dos (2) meses.

FECHA DE INICIO: 1/03/2023

FECHA DE TERMINACION: 30/11/2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 36.900.000, 00

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: Acta de Cierre

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, DC., a los 16 días del mes de enero del año 2024 por solicitud del interesado.

Atentamente,



CONSTANZA CUBIDES LUGO

Supervisora

Tel: 7491192



Gobernación de
Cundinamarca

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 147 de 2022

CERTIFICA

Que **María Bercey Estupiñan Estupiñan** identificado(a) con CC/NIT No. **39.741614 de Ubaté** suscribió contrato de prestación de servicios con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT según el siguiente detalle:

OBJETO:

"Brindar apoyo a la Subgerencia de Cultura en el acompañamiento y asistencia técnica a las bibliotecas adscritas a la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Cundinamarca". Más Adición N°1

PLAZO DE EJECUCION:

Ocho (8) meses.

ADICIÓN N°1

El plazo de ejecución será de dos (2) meses.

FECHA DE INICIO: 15/02/2022

FECHA DE TERMINACION: 14/12/2022

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 37.490.000, 00

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: Acta de Cierre

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, DC., a los 23 días del mes de enero del año 2023 por solicitud del interesado.

Atentamente,



CONSTANZA CUBIDES LUGO
Supervisora
Tel: 7491192

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 104 de 2021

CERTIFICA

Que **María Bercey Estupiñan Estupiñan** identificado(a) con CC/NIT No. **39.741614 de Ubaté** suscribió contrato de prestación de servicios con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT según el siguiente detalle:

OBJETO:

Brindar apoyo a la Subgerencia de Cultura en el acompañamiento y asistencia técnica a las bibliotecas adscritas a la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Cundinamarca. Más Adición N°1

PLAZO DE EJECUCION:

Seis (6) meses.

ADICIÓN N°1

El plazo de ejecución será de tres (3) meses.

FECHA DE INICIO: 5/03/2021

FECHA DE TERMINACION: 4/12/2021

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$34.200.000, 00

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: Liquidado

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, DC., a los 22 días del mes de diciembre del año 2021 por solicitud del interesado.

Atentamente,



CONSTANZA CUBIDES LUGO

Supervisora

Tel: 7491192

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 86 de 2020

CERTIFICA

Que **MARIA BERCEY ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN** identificado(a) con CC/NIT No. **39.741614** de **Ubaté** suscribió contrato de prestación de servicios con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT según el siguiente detalle:

OBJETO:

Prestación de servicios a la gestión en el área de la subgerencia de cultura, con el fin de asistir al Idecut en el acompañamiento y asistencia técnica de las bibliotecas adscritas a la red departamental de bibliotecas públicas de Cundinamarca.

PLAZO DE EJECUCION:

Tres (3) meses y quince (15) días.

FECHA DE INICIO: 7/9/2020

FECHA DE TERMINACION: 21/12/2020

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$12.600.000, 00

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: Con acta de cierre

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, DC., a los 09 días del mes de febrero del año 2021 por solicitud del interesado.

Atentamente,



CONSTANZA CUBIDES LUGO
Supervisora
Tel: 7491192



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5
Teléfono: (1) 7 491 197 - (1) 7 491 845
✉ /IDECUT Cod. Postal 111321

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 352 de 2018

CERTIFICA

Que **María Bercey Estupiñan Estupiñan** identificado(a) con CC/NIT No. **39.741614 de Ubaté** suscribió contrato de prestación de servicios con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca - IDECUT según el siguiente detalle:

OBJETO:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la asistencia técnica y acompañamiento territorial a las bibliotecas públicas municipales adscritas a la Red Departamental de bibliotecas públicas.

PLAZO DE EJECUCION:

Tres (3) meses.

FECHA DE INICIO: 26/09/2018

FECHA DE TERMINACION: 25/12/2018

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$10.200.000, 00

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: Liquidado

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, DC., a los 22 días del mes de diciembre del año 2021 por solicitud del interesado.

Atentamente,



CONSTANZA CUBIDES LUGO

Supervisora

Tel: 7491192

Tipo Documento	Certificación	Código SGC		
		VERSIÓN	2016	
Nombre Documento	Certificación Laboral	TRD		UBATE ACTIVA
		PÁGINA	Página 1 de 4	

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE UBATÉ (CUND.)

C E R T I F I C A

Que la señora **MARIA BERSEY ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN**, identificada con cédula No. **39.741.614** expedida en Ubaté, ejecutó el contrato que se relaciona a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATÉ NIT 899.999.281-2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 009 DE 2018	
OBJETO	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de la unidad administrativa especial de cultura y turismo como promotora de lectura en La biblioteca ubicada en la unidad básica del municipio de Ubaté.
FECHA INICIO	12 De Febrero de 2018 ✓
TIEMPO DE EJECUCIÓN	(7) Siete Meses
FECHA TERMINACIÓN	11 de Septiembre de 2018 ✓
VALOR	Nueve Millones Cien Mil Pesos M/Cte, (\$9.100.000. oo)
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Suscribir con diligencia y cuidado el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión. 2. Cumplir a cabalidad con las clausulas en el establecidas. 3. Establecer un cronograma de actividades y cumplir con estas. 4. Presentar un informe de actividades mensuales con registro fotográfico y planillas de asistencia. 5. Cumplir con los tiempos establecidos en el contrato para la duración de los programas implantados por el Ministerio de Cultura. 6. Coordinar la correcta ejecución de las actividades que se realicen en la Biblioteca Pública sede Unidad Básica conforme al cronograma establecido. 7. Coordinar que la Biblioteca cuente con los recursos e implementos requeridos para el correcto desarrollo de las actividades. 8. Desarrollar proyectos con la Gerencia, que busquen el óptimo desempeño de la Biblioteca Pública Sede Unidad Básica. 9. Realizar actividades con las diferentes instituciones o entidades donde soliciten los servicios de la Biblioteca. 10. Establecer planes de acción para el desarrollo de los objetivos planteados en la Biblioteca. 11. Contar con la documentación requerida para las visitas que realicen los entes de control; bajo la dirección del Supervisor del contrato. 12. Presentar los respectivos informes mensualmente a los entes de control. 13. Responder por la totalidad de los elementos del

UBATÉ ACTIVA

Alcaldía Municipal Carrera 7 #6-41 Piso 2 Teléfonos: 855-3578- 855-3303
www.ubate-cundinamarca.gov.co Email: alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co
 Código Postal Urbano: 250430 – Código Postal Rural: 250437

Tipo Documento	Certificación	Código SGC			 ALCALDÍA UBATÉ ACTIVA
		VERSIÓN	2016		
Nombre Documento	Certificación Laboral	TRD			
		PÁGINA	Página 2 de 4		

inventario de la Biblioteca pública Sede Unidad Básica y velar por el mantenimiento, cuidado y buena utilización de los mismos, al ser de su responsabilidad. El contratista deberá conservarlos y usarlos adecuadamente con la obligación de responder por su deterioro o pérdida imputables al contratista. Así mismo el contratista deberá a la terminación del plazo pactado entregarlos al Municipio dentro del marco procedimental que para el efecto esté vigente en la entidad. Al momento de la terminación del contrato, el contratista debe efectuar la devolución de los bienes entregados para el desarrollo del mismo y obtener el certificado de recibo a satisfacción del área del Municipio encargada de los bienes, que deberá anexarse al informe de finalización del contrato, o de lo contrario, se deberá dejar constancia para efecto de tomar las medidas administrativas y jurídicas a que haya lugar. 14. Cuidar los bienes entregados para el desarrollo del objeto contractual. 15. Asistir, participar, apoyar los requerimientos logísticos y colaborar con la organización de los diferentes eventos y actividades culturales programadas por la Administración Municipal y la Unidad Administrativa Especial de Cultura y Turismo cuando sea necesario. 16. Atender todas las recomendaciones que se consideren pertinentes para lograr una adecuada ejecución del contrato. 17. Realizar los trabajos de acuerdo a las recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato. 18. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato. 19. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones o en trabamientos tanto en el cumplimiento de los requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato. 20. Estar afiliado a seguridad social en salud, pensión y ARL para lo cual deberá cotizar sobre el ingreso base de cotización que corresponda al 40% del valor Mensualizado del contrato y los pagos los deberá efectuar sus aportes en las fechas que se indican el artículo primero del decreto 923 de 2017, por el cual se modifica el Artículo 3.2.2.1. Plazos para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Para fiscales del Decreto 780 de 2016. **PROMOTOR DE LECTURA:** 21. Desarrollar guías de usuarios con material de tipo audiovisual en la Bibliotecas Pública Sede Unidad Básica para poder dar cubrimiento adecuado a nuestros usuarios en las distintas áreas de conocimiento. 22. Realizar extensión bibliotecaria atendiendo los diferentes rangos

UBATÉ ACTIVA

Alcaldía Municipal Carrera 7 #6-41 Piso 2 Teléfonos: 855-3578- 855-3303
www.ubate-cundinamarca.gov.co Email: alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co
Código Postal Urbano: 250430 – Código Postal Rural: 250437

Tipo Documento	Certificación	Código SGC		
		VERSIÓN	2016	
		TRD		
Nombre Documento	Certificación Laboral	PÁGINA	Página 3 de 4	

poblacionales, fomentando la lectura en el área rural y urbana del Municipio. 23. Realizar actividades de concientización y profundización en temas de lectura y la escritura a los habitantes de la región que demanden el servicio. 24. Atender a los usuarios que utilicen la biblioteca facilitándoles el acceso a diferentes fuentes de información y orientándolos sobre su utilización. 25. Organizar y coordinar con instituciones educativas, hospitales, cárceles, ancianatos y demás entidades, actividades que fomenten el hábito por la lectura con el fin de que la comunidad adquiera un mejor nivel cultural. 26. Estimular al alumnado el hábito y el placer de la lectura y colaborar con el profesorado en el desarrollo de las actividades que favorezcan dicho fomento. 27. Educar a los usuarios en el correcto manejo y utilización de los libros y material de la biblioteca. 28. Mantener actualizada la base de datos para el material bibliográfico y gestión de préstamo de libros. 29. Proporcionar a todos los usuarios el material bibliográfico necesario para el cumplimiento de las actividades académicas, además de brindar información y orientación de tareas, temas de consulta y talleres de investigación realizada por los usuarios. 30. Difundir temas educativos, técnicas y mecanismos de concientización entre los usuarios mediante la proyección videos, material didáctico e información administrativa, pedagógica y cultural a niños, jóvenes y adultos. 31. Promover la identidad cultural de nuestro Municipio. 32.

Realizar campañas que promocionen e incentiven a la lectura como un medio de información, entretenimiento y ocio. 33. Conseguir que la biblioteca forme parte de la comunidad de nuestro Municipio, estimulando que los profesores decidan utilizarla como una herramienta fundamental en su trabajo y desarrollando con ellos actividades concretas sobre distintos aspectos educativos. 34. Realizar actividades de Cine Club en el sector rural y barrios de población vulnerable. 35. Realizar los Picnic Municipal. 36. El contratista se obliga a colocar stickers de seguridad a todos los libros de la Biblioteca Pública Ubicada en la Unidad Básica. 37. Garantizar el adecuado procesamiento técnico de los libros de la Biblioteca Eduardo Carranza ubicada en la Unidad Básica, tales como clasificación, rotulación, forrado y catalogación en la base de datos. 38. Asistir a capacitaciones que programe tanto el Municipio como la Gobernación. 39. Como sugerencia del Ministerio de Cultura las bibliotecas deben estar en normal

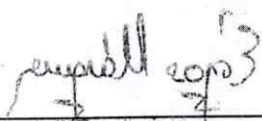
UBATÉ ACTIVA

Alcaldía Municipal Carrera 7 #6-41 Piso 2 Teléfonos: 855-3578- 855-3303
www.ubate-cundinamarca.gov.co Email: alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co
Código Postal Urbano: 250430 – Código Postal Rural: 250437

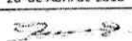
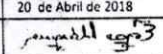
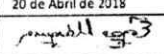
Tipo Documento	Certificación	Código SGC	2016	
		VERSIÓN		
		TRD		
Nombre Documento	Certificación Laboral	PÁGINA	Página 4 de 4	

	funcionamiento los fines de semana y días festivos y además cubrir solicitudes de los estudiantes de los fines de semana que se encuentran nivelando estudios básicos. 40. El contratista mediante la propuesta presentada se compromete: Para el año 2018 se retomara el programa de promoción de lectura, en el área urbana y rural haciendo participe a las distintas entidades escolares, las cuales serán invitadas con el fin de participar y continuar con el rescate de un valor cultural y social en nuestra comunidad del Municipio de Ubaté, Fortalecer un programa de Alfabetización digital, realizando prácticas desde conocer el computador en su forma exterior y funciones; utilizando programas básicos y sencillos como Microsoft office donde se busca integrar al adulto mayor del municipio de Ubaté, utilizando los computadores que se están dispuestos para la biblioteca. Desarrollar la hora del cuento actividad que busca como objetivo principal estimular a los niños, jóvenes y adultos para que se interesen por la lectura, proporcionando un acercamiento a la cultura escrita a partir de la lectura en voz alta y didácticas que hagan de este ejercicio una experiencia significativa para los participantes.
--	---

La presente, se expide a solicitud de la interesada en la Villa de San Diego de Ubaté, a los veinte (20) días del mes de Abril del año dos mil dieciocho (2018).



EDGAR JAIRÓ MARQUEZ CARRILLO
Alcalde Municipal

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Yeimi Quiroga	Dr. Edgar Jairo Márquez Carrillo	Dr. Edgar Jairo Márquez Carrillo
Cargo	Secretaría Ejecutiva de Despacho	Alcalde Municipal	Alcalde Municipal
Fecha	20 de Abril de 2018	20 de Abril de 2018	20 de Abril de 2018
Firma			

UBATÉ ACTIVA

Alcaldía Municipal Carrera 7 #6-41 Piso 2 Teléfonos: 855-3578- 855-3303
www.ubate-cundinamarca.gov.co Email: alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co
 Código Postal Urbano: 250430 – Código Postal Rural: 250437

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE UBATÉ (CUND.)

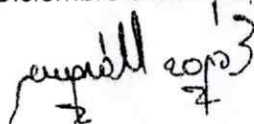
CERTIFICA

Que la señora **MARIA BERSEY ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN**, identificada con cédula No. **39.741.614** expedida en Ubaté, ejecutó el contrato que se relaciona a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATÉ NIT 899.999.281-2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 007 DE 2017	
OBJETO	Apoyo a la gestión de la unidad administrativa especial de cultura y turismo, como coordinador de las bibliotecas públicas y promotora de lectura de lectura en la biblioteca ubicada en la unidad básica del municipio de Ubaté
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Once meses
FECHA DE INICIACION	23 de enero de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	22 de diciembre de 2017
VALOR	Trece millones doscientos mil pesos/cte. (\$13.200.000.00)

La presente se expide a solicitud de la interesada en la Villa de San Diego de Ubaté, a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017)



EDGAR JAIRO MARQUEZ CARRILLO
Alcalde Municipal

Elaboró: Yeimi Quiroga
Archivo: Certificaciones expedidas 2017

UBATÉ ACTIVA

Alcaldía Municipal Carrera 7 #6-41 Piso 2 Teléfonos: 855-3301- 855-3303
www.ubate-cundinamarca.gov.co Email: contactenos@ubate-cundinamarca.gov.co
Código Postal Urbano: 250430 – Código Postal Rural: 250437

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE UBATÉ (CUND.)

CERTIFICA

Que la señora **MARIA BERSEY ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN**, identificada con cédula No. **39.741.614** expedida en Ubaté, ejecutó el contrato que se relaciona a continuación:

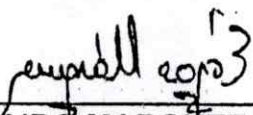
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATÉ NIT 899.999.281-2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 036 DE 2016	
OBJETO	Apoyo a la gestión de la Unidad Administrativa Especial de cultura y turismo, como promotora de la lectura en la biblioteca, ubicada en la Unidad Básica del Municipio de Ubaté.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	10 meses
INICIO	07 de marzo de 2016
FECHA TERMINACION	08 de diciembre de 2016
VALOR	(\$9.000.000) nueve millones de pesos m/cte.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 032 DE 2015	
OBJETO	Apoyo a la gestión de la unidad administrativa especial de cultura y turismo, como promotora de la lectura en la biblioteca, ubicada en la Unidad Básica del Municipio de Ubaté.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	10 meses
INICIO	09 de febrero de 2015
FECHA DE FINALIZACION CONTRATO	08 de diciembre de 2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	15 de diciembre de 2015
VALOR	Nueve Millones de Pesos m/cte. (\$9.000.000.00)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 045 DE 2014	
OBJETO	Apoyo a la gestión de la unidad administrativa especial de cultura y turismo, como promotora de la lectura en la biblioteca, ubicada en la Unidad Básica del Municipio de Ubaté.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	10 meses y 15 días calendario
FECHA DE INICIACION	24 de enero de 2014
FECHA DE TERMINACIÓN	08 de diciembre de 2014
FECHA DE LIQUIDACION	31 de diciembre de 2014
VALOR	Ocho millones novecientos veinticinco mil pesos/cte. (\$8.925.000.00)

La presente se expide a solicitud de la interesada en la Villa de San Diego de Ubaté, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017)


EDGAR JAIR MARTÍNEZ CARRILLO



LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE UBATE (CUND.)

CERTIFICA

Que **MARIA BERSEY ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.741.614 de Ubaté (Cund.), se encuentra ejecutando el contrato que se relaciona a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATE NIT 899.999.281-2

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 045 DE 2014

OBJETO: Apoyo a la gestión de la oficina de cultura y turismo como promotora de la lectura en la biblioteca ubicada en la Unidad básica del Municipio de Ubaté.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Siete meses (Inició el 24 de enero de 2014)

VALOR: Cinco millones novecientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$5'950.000,00)

Igualmente ejecutó los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 062 DE 2013

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa de la oficina de Cultura y Turismo para la coordinación de actividades en la biblioteca pública de la Unidad Básica del Municipio de Ubaté.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Nueve meses y quince días (Del 08 de marzo al 22 de diciembre de 2013)

VALOR: Siete millones seiscientos mil pesos m/cte. (\$7'600.000,00)

"Creer en Ubaté vale la pena"

Alcaldía Municipal Carrera 7 # 6 41 Piso 2º Tel 8553578/3303/3820 Fax 8553301
Código Postal Zona Urbana 250430 Zona Rural 250437
www.ubate-cundinamarca.gov.co e-mail alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 039 DE 2012

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa de la oficina de Cultura y Turismo como ludo-educador, para la sede de la ludoteca ubicada en la Dirección de Cultura y Turismo del Municipio de Ubaté.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Diez meses y quince días (Del 17 de febrero al 31 de diciembre de 2012)

VALOR: Ocho millones cuatrocientos mil pesos m/cte. (\$8'400.000,00)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 086 DE 2011

OBJETO: Prestación de servicios como bibliotecaria de la biblioteca de la casa de la cultura del Municipio de Ubaté.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Cinco meses (Del 03 de marzo al 02 de agosto de 2011)

VALOR: Cuatro millones de pesos m/cte. (\$4'000.000,00)

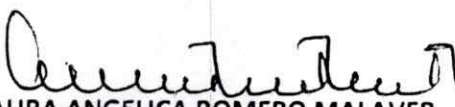
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 104 DE 2010

OBJETO: Prestación de servicios como bibliotecaria de la biblioteca de la casa de la cultura del Municipio de Ubaté.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Diez meses (Del 28 de enero al 27 de noviembre de 2010)

VALOR: Ocho millones de pesos m/cte. (\$8'000.000,00)

La presente se expide a solicitud del(la) interesado(a) en la Villa de San Diego de Ubaté, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014).


LAURA ANGELICA ROMERO MALAVER
Secretaria General y de Gobierno

Revisó: Laura Angelica Romero M.
Proyectó: Yolanda Caro
Archivado en: Certificaciones

"Creer en Ubaté vale la pena"

Alcaldía Municipal Carrera 7 # 6 41 Piso 2° Tel 8553578/3303/3820 Fax: 8553301
Código Postal Zona Urbana 250430 Zona Rural 250437
www.ubate-cundinamarca.gov.co e-mail alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co